CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

Numero de Certificado
00056
Fecha
28/05/2014

[X] URBANO [ ] RURAL [ ] CUS

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial

C) La Solicitud para acogerse a la Ley 19.537, los plano y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10° N° 4372/14

D) El Permiso de Edificación N° 410 de Fecha 06/11/2012

E) La(s) resolución(es) modificatoria(as) del proyecto N° 137 de Fecha 16/10/2013

F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO del Reglamento de Copropiedad, a Fojas 20779 N° 23728 de Fecha 15/05/2014

RESUELVO:

1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio TIPO B (A - B) El PROYECTO (PROYECTO-INMUEBLE) Ubicado en calle/avenida/camino [redacted] de 2 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA CANQUEN NORTE S.A.

2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria CANQUEN NORTE

3.- Certificar que el PROYECTO (PROYECTO-INMUEBLE) cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Corpopiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial

4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos ********** **** y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.

5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archivese, y dese copias autorizadas al interesado.

6.- PAGO DE DERECHOS (Articulo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

Cantidad de unidades vendibles	87	2 cuotas de ahorro CORVI		$ 2442.72	$ 212516.64
Cantidad de Ejemplares Certificados	2	1 cuotas de ahorro CORVI		$ 1221.36	$ 2442.72
Total a pagar					$ 214959.36
Giro de ingreso municipal	N°	13803	Fecha	28/05/14	

NOTA: (solo para situaciones especiales del certificado)

NPP/CAP/cap

NELSON PINTO P.
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS